

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

COORDINADOR DEL IX CICLO TALLER DE TESIS



**“PROYECTO DEL IX CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL PARA LA
TITULACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2024”**

ELABORADO POR:

Lic. Sergio Leyva Haro
(Coordinador)
Resolución Nº 375-2023-CF-FIARN

Callao - 2023

“PROYECTO PARA LA TITULACIÓN CON CICLO TALLER DETESIS PREGRADO 2024”

BASE LEGAL

1. Ley Universitaria, Ley N° 30220
2. Estatuto de la UNAC. (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 2 de Julio de 2015) y sus modificaciones.
3. Resolución Rectoral N° 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA N° 013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”
4. Decreto de Urgencia N° 026-2020 dado por el gobierno el 15 de marzo del 2020, que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
6. Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N° 004- 2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao”.
7. Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao”
8. Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
9. Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
10. Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, aprueba la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao.
11. Reglamento de Grados y Títulos, Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
12. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°077-2022-R del 27 de enero de 2022. La UIT actualizada al año 2024.
13. Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.

I. PRESENTACION

En base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, se establece como una de las formas de la titulación por la modalidad de Tesis con ciclo taller de tesis, por lo que la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales ofrece a sus bachilleres la participación virtual en el IX ciclo taller de tesis 2023. Este se desarrollará de manera virtual.

El ciclo taller de tesis tiene una duración de cinco meses con 4 días; consta de tres módulos, con duración de un mes cada uno, los que contienen los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N° 150-2023-CU, y un mes para sustentación del informe final de investigación.

II. OBJETIVOS

1. Proporcionar a los bachilleres de la facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales una formación académica en base a la investigación científica para la obtención de su título con ciclo taller de tesis en la modalidad de ciclo taller de tesis virtual.
2. Establecer las bases para la organización del IX Ciclo Taller de Tesis Virtual para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
3. Brindar asesoría para desarrollar la investigación, de acuerdo a la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”, aprobada por Resolución Rectoral N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022.

III. DURACION, MODALIDAD Y HORARIO

Duración del Ciclo Taller	Cinco meses con 4 días
Modalidad	Aulas virtuales
Horario	Sábados de 16:00 a 21 horas y Domingos de 16:00 a 21 horas
Docentes asesores	
Duración del Ciclo Taller	cinco meses con 4 días (40 horas efectivas)
Asesores de los tres módulos	Módulo I, 10 horas; módulo II 10 horas y módulo III, 10 horas; presentación del informe final y sustentación de tesis 10 horas
Desarrollo de las clases	Aulas virtuales
Horario	Sábados de 16:00 a 21:00 horas y Domingos de 16:00 a 21:00 horas (incluye a los docentes asesores)
Responsabilidad	Asesorar hasta la sustentación de la tesis

IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (En base a los Art. 38 y 39 del Reglamento de Grados y Títulos. Res. N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023)

Primer Módulo: Un mes, 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
01-M1	Inscripción
02-M1	Presentación del sílabo del módulo I
03-M1	Módulo I. El graduando o titulado, supervisado por el docente de la asignatura y el asesor, presenta su proyecto preliminar de trabajo e investigación o tesis según corresponda, siguiendo el protocolo vigente de la Universidad y que, necesariamente, incluye: Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. La aprobación del módulo significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser presentado para la aprobación correspondiente.
04-M1	Entrega de notas que corresponde al proyecto presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

Segundo Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
01-M2	Inscripción
02-M2	Presentación del sílabo del módulo II

03-M2	Módulo II. El graduando o titulado desarrolla el trabajo de investigación o proyecto de tesis aprobado, y con la asesoría del docente y el asesor, que incluye: La organización e implementación de los recursos; la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del instrumento de medición del estudio; el procesamiento de los datos; y, el análisis e interpretación de los resultados. La aprobación del módulo significa que el trabajo de tesis se considera apto para la elaboración del Informe Final de Tesis para su presentación ante un Jurado evaluador de Sustentación.
04-M2	Entrega de notas que corresponde al informe presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

Tercer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
01-M3	Inscripción
02-M3	Presentación del sílabo del módulo III
03-M3	Módulo III. El graduando o titulado, con la asesoría del docente del módulo, el asesor (basándose en lo ejecutado en el Módulo II), redactará el informe final de la tesis de acuerdo al esquema de la directiva vigente. La aprobación del módulo significa que el Informe de Tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del grado o título profesional o título de segunda especialidad profesional.
04-M3	Entrega de notas que corresponde al informe final presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

V. SÍLABOS

La naturaleza de este curso es teórica, práctica y experimental; su contenido es de carácter obligatorio, del área de investigación, permitiendo al estudiante poner en práctica sus conocimientos actitudinales a fin de plantear un esquema básico de un Proyecto de Investigación según la Directiva N° 004- 2022-R. DOCENTES INVITADOS

MODULO	DOCENTE	CORREO	TELEFONO
I Módulo	Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	danarcayat@unac.edu.pe	977 826 684
II Modulo	Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores	rofi455@hotmail.com	979517446
III Modulo	Mg. Magaly Coromoto Escalante	mcescalante@unac.edu.pe	926561132

VI. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del Ciclo Taller de Tesis, se realiza en base a la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

La asignación económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica a continuación:

a) Supervisor General de la Universidad:	1,10 UIT
b) Supervisor de la Facultad	1,00 UIT
c) Coordinador del Ciclo taller de tesis:	0,90 UIT
d) Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e) Docentes responsables del dictado de cada módulo (cada uno):	1.00 UIT
f) Docentes asesores por tres tesis	0.90 UIT
g) Presidente de jurado de sustentación de las tesis:	1.00 UIT
h) Secretario de jurado de sustentación de las tesis:	0.90 UIT
i) Vocal de jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
j) Secretaria Administrativa	0.40 UIT
k) Personal administrativo	0.40 UIT

VII. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la **Cta. Cte. De la FIARN.**

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266					CCI:009-100-000001799266-90		
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

i.	Fecha de pre-inscripción	31 de enero al 02 de febrero 2024
ii.	Fecha de inscripción	05 al 07 de febrero del 2024
iii.	Inicio de clases	17 de febrero del 2024
iv.	Finalización de clases	02 de junio de 2024
v.	Cronograma de asignaturas	
	1. Módulo I	17 de febrero al 10 de marzo (4 semanas)
	1.1. Presentación del informe del desarrollo del módulo I al coordinador.	12 de marzo del 2024
	1.2. Traslado al jurado evaluador	13 marzo del 2024
	1.3. Remisión del dictamen de observaciones y/o dictamen de aprobación del proyecto de tesis.	22 de marzo de 2024
	1.4. Traslado a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	23 de marzo de 2024
	1.5. Remisión del levantamiento de las observaciones a los Proyectos de Tesis a la Coordinación.	28 de marzo de 2024
	1.6. Traslado al jurado Evaluador	29 de marzo de 2024
	1.7. Remisión del dictamen de aprobación del proyecto de tesis	03 de abril de 2024
	2. Módulo II	06 de abril al 28 de abril de 2024
	2.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 2, adjuntando actas y rúbricas	30 de abril de 2024
	3. Módulo III	11 de mayo al 02 de junio de 2024
	3.1. Presentación del Informe final adjuntando Actas y rubricas	04 de junio de 2024
	4. Sustentación de tesis	20 y 21 de julio del 2024
vi.	Personal Administrativo	
	01 Secretaria Administrativa	Sra. Mercedes Chicchon Gallo
	01 Apoyo Administrativo	Sr. Mario Vicente Valle Andrade
vii.	Supervisor General	Rectora o su representante

viii.	Supervisor de la Facultad	Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
ix	Coordinador del ciclo taller	Lic. Sergio Leyva Haro
x	Representante de Grados y Títulos	Dr. Miguel de la Cruz Cruz
xi.	Presupuesto del ciclo taller de tesis	Anexo 1
xii.	Programación horaria	Anexo 2
xiii.	Programación para la sustentación de tesis	Anexo 3
xiv	Flujograma del IX Ciclo Taller de Tesis	Anexo 4

ANEXO 1
PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA
TITULO PROFESIONAL

NUMERO DE BACHILLERES PARTICIPANTES	30		UIT	S/. 5,150.00
INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	COSTO S/.	N° DE BACHILLERES	SUB-TOTAL S/.
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/. 51.50	30	S/. 1,545.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/. 772.50	30	S/. 23,175.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/. 103.00	30	S/. 3,090.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/. 103.00	30	S/. 3,090.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.20	S/. 1,030.00	30	S/. 30,900.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 154,500.00
EGRESOS				
	DESCRIPCIÓN			
SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/. 5,665.00	1	S/. 5,665.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	0.90	S/. 4,635.00	1	S/. 4,635.00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.50	S/. 2,575.00	1	S/. 2,575.00
PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS Y ASESORES				
DOCENTE MODULO I (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE MODULO II (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE MODULO III (40 horas)	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
DOCENTE ASESOR POR (01) TESIS	0.30	S/. 1,545.00	30	S/. 46,350.00
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN				
PRESIDENTE	1.00	S/. 5,150.00	1	S/. 5,150.00
SECRETARIO	0.90	S/. 4,635.00	1	S/. 4,635.00
VOCAL	0.80	S/. 4,120.00	1	S/. 4,120.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,060.00	1	S/. 2,060.00
APOYO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 2,060.00	1	S/. 2,060.00
TOTAL DE EGRESOS				
TOTAL DE EGRESOS				97,850.00

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL DE INGRESOS		S/. 154,500.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	S/97,850.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/. 23,175.00
TOTAL SUPERAVIT		S/. 33,475.00

ANEXO 2
MÓDULO I

DOCENTE : Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	17/02/2024	16:00 a 21:00
2	5	Domingo	18/02/2024	16:00 a 21:00
3	5	Sábado	24/02/2024	16:00 a 21:00
4	5	Domingo	25/02/2024	16:00 a 21:00
5	5	Sábado	02/03/2024	16:00 a 21:00
6	5	Domingo	03/03/2024	16:00 a 21:00
7	5	Sábado	09/03/2024	16:00 a 21:00
8	5	Domingo	10/03/2024	16:00 a 21:00
	40 horas			40

MÓDULO II

DOCENTE : Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/04/2024	16:00 a 21:00
2	5	Domingo	07/04/2024	16:00 a 21:00
3	5	Sábado	13/04/2024	16:00 a 21:00
4	5	Domingo	14/04/2024	16:00 a 21:00
5	5	Sábado	20/04/2024	16:00 a 21:00
6	5	Domingo	21/04/2024	16:00 a 21:00
7	5	Sábado	27/04/2024	16:00 a 21:00
8	5	Domingo	28/04/2024	16:00 a 21:00
	40 horas			40

MÓDULO III

DOCENTE : Mg. Magaly Coromoto Escalante

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	11/05/2024	16:00 a 21:00
2	5	Domingo	12/05/2024	16:00 a 21:00
3	5	Sábado	18/05/2024	16:00 a 21:00
4	5	Domingo	19/05/2024	16:00 a 21:00
5	5	Sábado	25/05/2024	16:00 a 21:00
6	5	Domingo	26/05/2024	16:00 a 21:00
7	5	Sábado	01/06/2024	16:00 a 21:00
8	5	Domingo	02/06/2024	16:00 a 21:00
	40 horas			40

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

MÓDULO I

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	02/03/2024	08:00 a 13:00
2	5	Domingo	03/03/2024	08:00 a 13:00
10 horas				

MÓDULO II

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	20/04/2024	08:00 a 13:00
2	5	Domingo	21/04/2024	08:00 a 13:00
10 horas				

MÓDULO III

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	25/05/2024	08:00 a 13:00
2	5	Domingo	26/05/2024	08:00 a 13:00
10 horas				

ASESORÍA EN REVISIÓN Y/O SUSTENTACION DEL INFORME FINAL

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	23/06/2024	08:00 a 13:00
2	5	Domingo	30/06/2024	08:00 a 13:00
10 horas				

ANEXO 3

Programación de sustentación.

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	04 de junio de 2024
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	06 de junio de 2024
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación, adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	21 de junio de 2024
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	22 de junio de 2024
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	02 de julio de 2024
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	03 de julio de 2024
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expedito para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	09 de julio del 2024
Publicación de la sustentación	16 de julio del 2024
Sustentación de tesis.	20 y 21 de julio del 2024

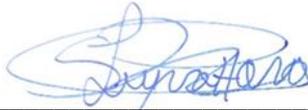
LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a) Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el ciclo taller de tesis que le fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b) Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el ciclo taller de tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la Tesis.
- c) Evaluar la culminación de la elaboración de Tesis.

Nota:

El Supervisor General de la Universidad, Supervisor de la Facultad, Representantes de Grados y Títulos, los asesores y Jurado Evaluador de Sustentación, serán determinados por el Consejo de Facultad según Directiva N° 002-2021-R.

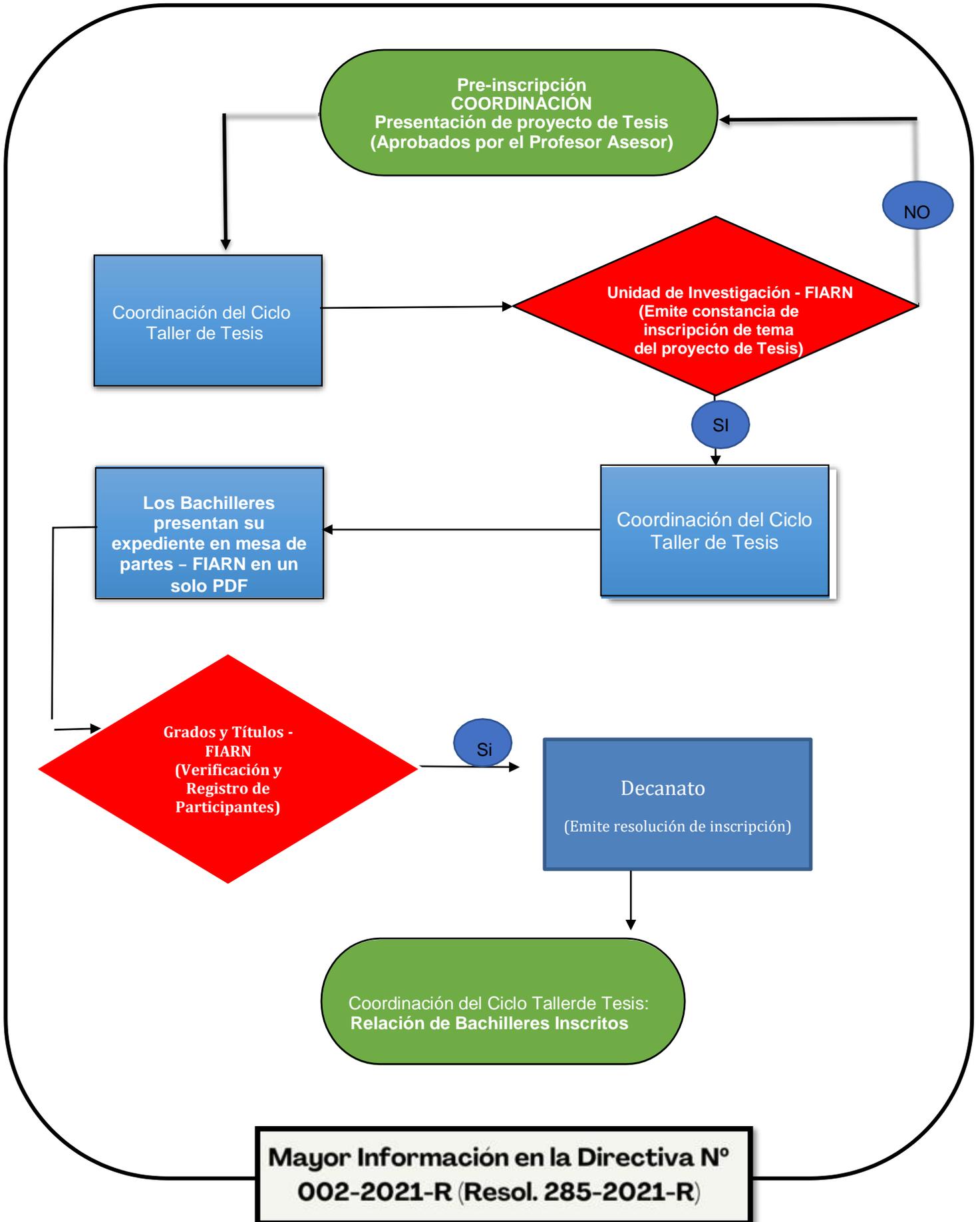
Bellavista, 14 noviembre del 2023



Lic. Sergio Leyva Haro
Coordinador del IX Ciclo Taller de Tesis

ANEXO 4

Flujograma de Inscripción del IX Ciclo Taller de Tesis –
FIARN



Flujograma de Titulación del IX Ciclo Taller de Tesis –
FIARN

